

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
RE: MGV/ABM

NUNOA, - 9 MAR. 2011

DECRETO N° 350

LA ALCALDIA DE ÑUÑO A DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

TENIENDO PRESENTE:

- El decreto 1700, de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprobó el Presupuesto Municipal 2011, conforme a las normas del clasificador presupuestario vigente.
- El Decreto Alcaldicio N° 1754 del 28.12.2010, que distribuye el presupuesto municipal en asignaciones y subasignaciones.
- El Memo N°11 de fecha 25 de Febrero de 2011, en que el Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2.
- El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N°7 de fecha 2 de marzo de 2011 que aprobó la modificación presupuestaria N°2.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébase la Modificación Presupuestaria N°2 que se indica a continuación.

Ingresos Presupuestarios 2011

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	Modificación N°2 (en M\$)
05	03	Transferencias de otras entidades públicas	56.115
15	01	Saldo Inicial de Caja	3.402.766
Total Modificación Presupuestaria			3.458.881

Gastos Presupuestarios 2.011

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	Modificación N°2 (en M\$)
TOTAL GASTO					3.458.881
22	Bienes y Servicios de Consumo				435.048
	01			Alimentos y Bebidas	1.343
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	3.373
	03			Combustibles y Lubricantes	3.307
	04			Materiales de Uso o Consumo	14.572
	05			Servicios Básicos	75.668
	06			Mantenimiento y Reparaciones	22.547
	07			Publicidad y Difusión	16.447
	08			Servicios Generales	52.605
	09			Arriendos	12.819
	10			Servicios Financieros y de Seguros	27.251
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	6.934
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	198.182



SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	Modificación Nº2 (en M\$)
23				Prestaciones de Seguridad Social	56.115
	03			Prestaciones sociales del empleador	56.115
24				Transferencias Corrientes	665.970
	01			Al Sector Privado	538.943
		001		Fondos de Emergencia	267.274
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	268.396
		008		Premios y Otros	3.273
	03			A Otras Entidades Públicas	127.027
		002		A los Servicios de Salud	612
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	56.239
		092		art 14 nº 6 ley 18695	1.180
		099		A Otras Entidades Públicas	68.996
26				Otros Gastos Corrientes	12.265
	01	001		Devoluciones	6.348
	04	001		Aplicación Fondos de Terceros	5.917
29				Adquisición de Activos no Financieros	13.874
	04			Mobiliario y Otros	334
	05			Máquinas y Equipos	6.567
	06			Equipos Informáticos	6.775
	07			Programas Informáticos	198
31				Iniciativas de Inversión	2.275.609
	02			Proyectos	2.275.609
		004		Obras Cíviles	2.275.609
			001	Mejoramiento Dependencias Municipales	220.234
			007	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes	1.277
			008	Reposición Veredas Diversos Sectores	16.830
			009	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores	27.243
			014	Mejoramiento Copropiedades	10.025
			018	Clínica Municipal de Ñuñoa	2.000.000

Anótese, comuníquese y transcribese el presente Decreto a todas las Direcciones Municipales Cúmplase y hecho archívese, (FDO.) PEDRO SABAT PIETRACAPRINA; MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ, Secretario Municipal.



MIGUEL ÁNGEL PONCE DE LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PSP/MAPDLG/JBL/RER.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control.
- Concejo Municipal.
- Central de Documentación
- D.A.F
- Archivo SECPLA

ÑUÑO A, 25 FEB. 2011

MAT: Solicita Aprobación Modificación Presupuestaria N°2

MEMORANDUM N° 11

DE: ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A

A: SRES. CONCEJALES.

1.- Se solicita acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N°2 que reconoce obligaciones al 31 de Diciembre de 2.010, establecidos por convenios y compromisos financieros y gastos establecidos por ley.

a) Ingresos Presupuestarios 2011

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO VIGENTE FEBRERO 2011 (M\$)	Modificación N°2 (en M\$)	Presupuesto Proyectado (en M\$)
05	03	Transferencias de otras entidades públicas	1.138.147	56.115	1.193.147
15	01	Saldo Inicial de Caja	426.000	3.402.766	3.828.766
Total Modificación Presupuestaria				3.458.881	

Justificación aumento de Ingresos

ITEM 05.03	Transferencias de otras entidades públicas Aumento de M\$ 56.115 Correspondiente a la recepción de recursos extraordinarios dispuesto por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), en el que se dispone el traspaso de fondos para el pago de la bonificación fiscal de la ley N° 20.387
ITEM 15.01	Saldo Inicial de Caja Aumento de M\$ 3.402.776. Ajuste por mayor estimación proyectada, según certificado de saldo inicial de caja 2011 de la Tesorería Municipal.

b) Gastos Presupuestarios 2.011

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL	Modificación	Presupuesto
					2.011 (en M\$)	N°2 (en M\$)	Proyectado 2011 (en M\$)
				TOTAL GASTO	28.190.967	3.458.881	31.649.848
21				Gastos en Personal	6.702.953		6.702.953
	01			Personal de Planta	4.886.652		4.886.652
	02			Personal a Contrata	1.018.651		1.018.651
	03			Otras Remuneraciones	603.600		603.600
	04			Otros Gastos en Personal	194.050		194.050
22				Bienes y Servicios de Consumo	9.596.047	435.048	10.031.095
	01			Alimentos y Bebidas	117.961	1.343	119.304
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	56.334	3.373	59.707
	03			Combustibles y Lubricantes	85.000	3.307	88.307
	04			Materiales de Uso o Consumo	119.456	14.572	134.028
	05			Servicios Básicos	2.407.020	75.668	2.482.688
	06			Mantenimiento y Reparaciones	303.334	22.547	325.881
	07			Publicidad y Difusión	334.941	16.447	351.388
	08			Servicios Generales	5.186.849	52.605	5.239.454
	09			Arriendos	550.434	12.819	563.253
	10			Servicios Financieros y de Seguros	96.000	27.251	123.251
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	101.700	6.934	108.634
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	237.018	198.182	435.200
23				Prestaciones de Seguridad Social	343.867	56.115	399.982
	01			Prestaciones Previsionales	180.000		180.000
	03			Prestaciones sociales del empleador	163.867	56.115	219.982
24				Transferencias Corrientes	6.618.811	665.970	7.284.781
	01			Al Sector Privado	4.634.101	538.943	5.173.044
		001		Fondos de Emergencia	15.000	267.274	282.274
		002		Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	461.064		461.064
		003		Salud - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3063/80	1.459.100		1.459.100
		004		Organizaciones Comunitarias	165.000		165.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	1.050.987		1.050.987
		006		Voluntariado	65.000		65.000
		007		Asistencia Social a Personas Naturales	1.400.000	268.396	1.668.396
		008		Premios y Otros	12.950	3.273	16.223
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	5.000		5.000
	03			A Otras Entidades Públicas	1.984.710	127.027	2.111.737
		002		A los Servicios de Salud	4.000	612	4.612
		080		A las Asociaciones	18.000		18.000
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1.747.000	56.239	1.803.239
		092		art 14 n° 6 ley 18695	2.500	1.180	3.680
		099		A Otras Entidades Públicas	13.210	68.996	82.206
		100		Transferencias Corrientes a otras Municipalidades (80%)	200.000		200.000

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL 2.011 (en M\$)	Modificación N°2 (en M\$)	Presupuesto Proyectado 2011 (en M\$)
25				Integros al Fisco	14.400		14.400
	01			Impuestos	14.400		14.400
26				Otros Gastos Corrientes	79.000	12.265	91.265
	01	001		Devoluciones	40.000	6.348	46.348
	02	001		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	15.000		15.000
	04	001		Aplicación Fondos de Terceros	24.000	5.917	29.917
29				Adquisición de Activos no Financieros	103.789	13.874	117.663
	04			Mobiliario y Otros	35.000	334	35.334
	05			Máquinas y Equipos	18.429	6.567	24.996
	06			Equipos Informáticos	33.360	6.775	40.135
	07			Programas Informáticos	17.000	198	17.198
31				Iniciativas de Inversión	4.726.100	2.275.609	7.001.709
	01			Estudios Básicos	260.000		260.000
		002		Consultorías	260.000		260.000
	02			Proyectos	4.466.100	2.275.609	6.741.709
		004		Obras Cíviles	4.322.000	2.275.609	6.597.609
		001		Mejoramiento Dependencias Municipales	160.000	220.234	380.234
		002		Mejoramiento Infraestructura Colegios y Liceos Municipales	80.000		80.000
		003		Mejoramiento Infraestructura Establecimientos de Salud Municipales	40.000		40.000
		004		Construcción y Mejoramiento Sedes Sociales y Comunitarias	42.000		42.000
		005		Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Centros Culturales y Deportivos	40.000		40.000
		007		Mejoramiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes	240.000	1.277	241.277
		008		Reposición Veredas Diversos Sectores	200.000	16.830	216.830
		009		Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores	300.000	27.243	327.243
		010		Mejoramiento y Construcción de Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado	30.000		30.000
		011		Mejoramiento y Construcción de Alumbrado Público	250.000		250.000
		014		Mejoramiento Copropiedades	310.000	10.025	320.025
		015		Proyectos Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	300.000		300.000
		017		Reparación de viviendas por emergencia	30.000		30.000
		018		Clínica Municipal de Ruñoa	2.300.000	2.000.000	4.300.000
		016		Mobiliarios urbanos diversos	144.100		144.100
33				Transferencias de Capital	5.000		5.000
	03			A Otras Entidades Públicas	5.000		5.000
35	01			SALDO FINAL DE CAJA	1.000		1.000

Justificación aumento de gastos:

ITEM 22.01	Alimentos y Bebidas Aumento de M\$ 1.343 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.02	Textiles, Vestuario y Calzado Aumento de M\$ 3.373 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.03	Combustibles y Lubricantes Aumento de M\$ 3.307 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.04	Materiales de Uso o Consumo Aumento de M\$ 14.572 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.05	Servicios Básicos Aumento de M\$ 75.668 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.06	Mantenimiento y Reparaciones Aumento de M\$ 22.547 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.07	Publicidad y Difusión Aumento de M\$ 16.447 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.08	Servicios Generales Aumento de M\$ 52.605 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.09	Arriendos Aumento de M\$ 12.819 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.10	Servicios Financieros y de Seguros Aumento de M\$ 27.251 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.11	Servicios Técnicos y Profesionales Aumento de M\$ 6.934 Arrastre año 2.010.
ITEM 22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo Aumento de M\$ 198.182 Arrastre año 2.010.
ITEM 23.05	Prestaciones de Seguridad Social Aumento de M\$ 56.115 Para cancelación de bonificación fiscal de la ley N° 20.387
ITEM 24.01.001	Fondos de Emergencia Aumento de M\$ 267.274 Arrastre año 2.010.
ITEM 24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales Aumento de M\$ 268.396 Arrastre año 2.010.

ITEM 24.01.008	Premios y Otros Aumento de M\$ 3.273 Arrastre año 2.010.
ITEM 24.03.002	A los Servicios de Salud Aumento de M\$ 612 Arrastre año 2.010.
ITEM 24.03.090	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación Aumento de M\$ 56.239 Arrastre año 2.010.
ITEM 24.03.092	art 14 n° 6 ley 18695 Aumento de M\$ 1.180 Arrastre año 2.010.
ITEM 24.03.099	A Otras Entidades Públicas Aumento de M\$ 68.996 Arrastre año 2.010.
ITEM 26.01.001	Devoluciones Aumento de M\$ 6.348 Arrastre año 2.010.
ITEM 26.04.001	Aplicación Fondos de Terceros Aumento de M\$ 5.917 Arrastre año 2.010.
ITEM 29.04	Mobiliario y Otros Aumento de M\$ 334 Arrastre año 2.010.
ITEM 29.05	Máquinas y Equipos Aumento de M\$ 6.567 Arrastre año 2.010.
ITEM 29.06	Equipos Informáticos Aumento de M\$ 6.775 Arrastre año 2.010.
ITEM 29.07	Programas Informáticos Aumento de M\$ 198 Arrastre año 2.010.
ITEM 31.02.004.001	Mejoramiento Dependencias Municipales Aumento de M\$ 220.234 Arrastre año 2.010.
ITEM 31.02.004.007	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes Aumento de M\$ 1.277 Arrastre año 2.010.
ITEM 31.02.004.008	Reposición Veredas Diversos Sectores Aumento de M\$ 16.830 Arrastre año 2.010.
ITEM 31.02.004.009	Mejoramiento, Construcción y Reposición de Calzadas Diversos Sectores Aumento de M\$ 27.243 Arrastre año 2.010.
ITEM 31.02.004.014	Mejoramiento Copropiedades Aumento de M\$ 10.025 Arrastre año 2.010.

ITEM	Clinica Municipal de Rufoa
31.02.004.018	Aumento de M\$ 2.000.000 Arrastre año 2.010.

Saluda a Uds.


ROBINSON ARANDA VALLADARES
ALCALDE (S)

RAV/IBL/PMC/RE
Distribución
Concejo Municipal
Todas las Direcciones
CEDOC



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE SALDO INICIAL DE CAJA 2011

El Tesorero Municipal de Nuñoa, que suscribe, certifica que:

Al 31 de Diciembre de 2010, en el rubro de los recursos presupuestarios, existen fondos disponibles según el siguiente detalle:

	\$	
TOTAL CAJA	:	4.172.374.285
FONDOS DE TERCEROS	:	<u>(343.609.223)</u>
DISPONIBLE REAL	:	3.828.765.062

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, para que efectúe los movimientos contables correspondientes.

Nuñoa, 23 de febrero de 2011



PATRICIA MELLADO CORDERO
TESORERO MUNICIPAL

PMC/XSV
Distribución:
-DAF
-Alcaldía
-Contabilidad
-SECPLA